

Mi Universidad

Super nota

Nombre del Alumno: Nadia Hernández Gordillo.

Nombre del tema: unidad III Y IV

Nombre de la Materia: Problemática de la familia y la mujer.

Nombre del profesor: Mónica culebro.

Nombre de la Licenciatura: Trabajo social y gestión comunitaria.

Cuatrimestre: 4To

Violencia en los medios de comunicación.

Un aspecto que ha generado mucho interés entre los psicólogos durante las últimas décadas, tiene que ver con la influencia de los medios de comunicación en la conducta humana.

3.1 explícita

Es la que aparece en las imágenes e información como los medios televisivos, escritos, gráficos o informáticos, que muestran cotidianamente inmigrantes de hechos o conductas violentas, nos llaman especialmente la atención aquella contra o entre menores y adolescentes.

3.2 pornografía

Exhibición de contenidos sexuales, en forma obscena, con la intención de excitar o promover la lujuria, los principales consumidores son hombres quienes, a diferencia de las mujeres tiene la particularidad de excitarse visualmente.

3.2.1 violencia física

Es cualquier acción que ocasiona un daño no accidental utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar o no lesiones, ya que sean internas, externas o ambas.



3.2.2 representaciones de violación o de esclavitud sexual.

Es la privación de libertad y control sobre la sexualidad de las víctimas a través de la fuerza, amenaza de fuerza o cohesión y se evidencia se manifiesta mediante el ejercicio del derecho de propiedad.

Tipos de esclavitud:

La servidumbre de la gleba, Trabajo forzoso, Trabajadores inmigrantes, Trata de personas, Esclavitud sexual.

3.2.3 utilización de mujeres y niñas como objeto sexual.

Prostitución

Un sistema en el cual las mujeres se dejan atrapar como consecuencia de su miseria económica, de su falta de instrucción cultural, de su ausencia de formación profesional de las características afectivas y educativas de su infancia y de los conflictos psicológicos y sexuales padecidos en su juventud.

3.3 estereotipos sexistas

Los estereotipos es el resultado de los procesos de categorización donde se identifican dos grupos sociales, de hombres y mujeres con una atribución estereotipada de sus características.

Estos estereotipos refuerzan unos roles de género determinados y unas acciones y unos lugares que se consideran propios de los hombres y las mujeres.

3.4 violencia institucional (perpetrada o tolerada por el estado).

Se hace alusión a situaciones concretas que involucran necesariamente tres componentes: asesinato, aislamiento y tortura, funcionarios públicos que llevan adelante o prestan aquiescencia y contextos de restricción de autonomía y libertad, situaciones de detención, de internación, de instrucción.

3.4.1 violencia física

Uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jaloneos, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. el agresor puede utilizar su propio cuerpo utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos.

3.4.2 violencia sexual

Desde la primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación, o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro, además está la colopatía y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.



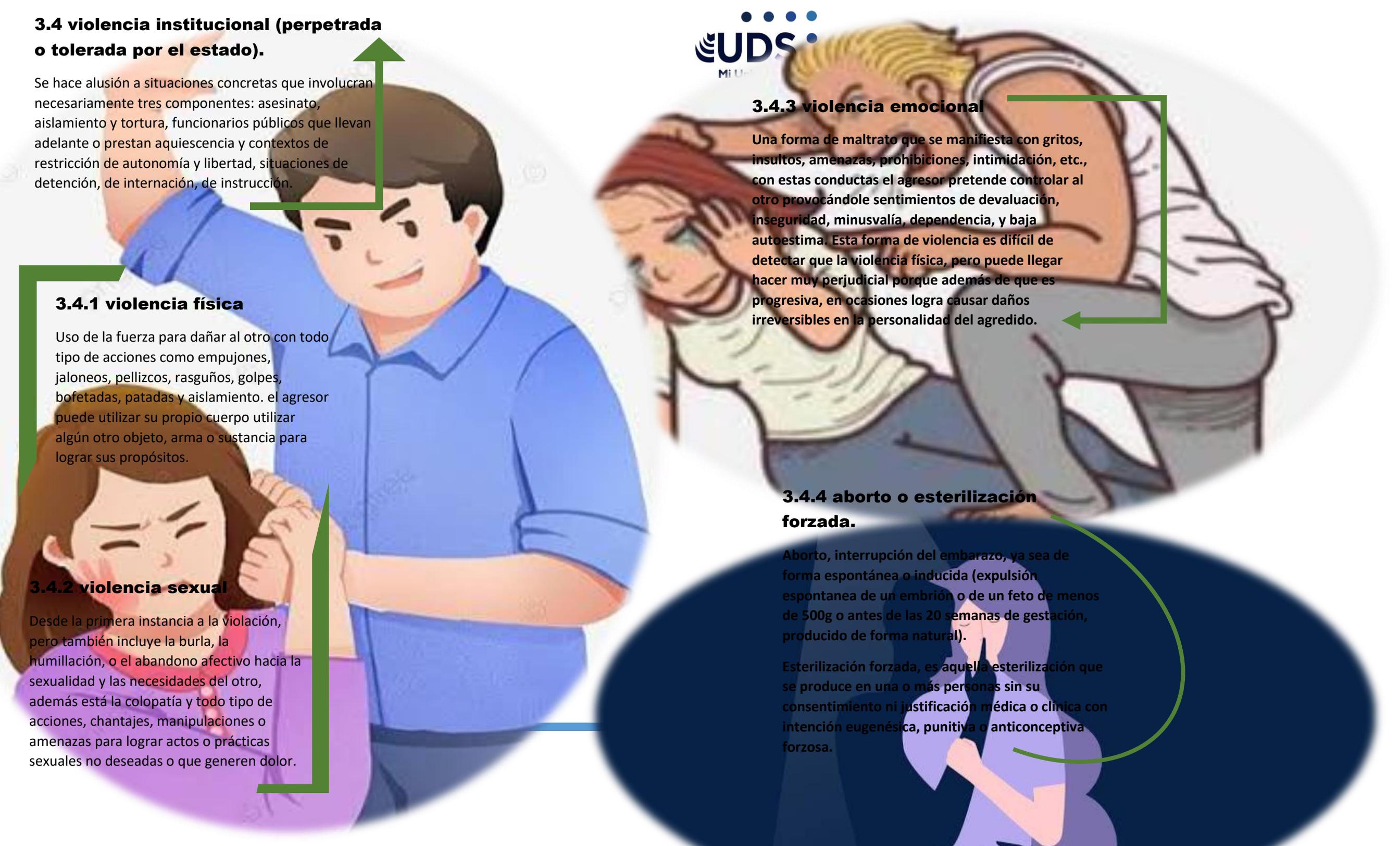
3.4.3 violencia emocional

Una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, etc., con estas conductas el agresor pretende controlar al otro provocándole sentimientos de devaluación, inseguridad, minusvalía, dependencia, y baja autoestima. Esta forma de violencia es difícil de detectar que la violencia física, pero puede llegar a ser muy perjudicial porque además de que es progresiva, en ocasiones logra causar daños irreversibles en la personalidad del agredido.

3.4.4 aborto o esterilización forzada.

Aborto, interrupción del embarazo, ya sea de forma espontánea o inducida (expulsión espontánea de un embrión o de un feto de menos de 500g o antes de las 20 semanas de gestación, producido de forma natural).

Esterilización forzada, es aquella esterilización que se produce en una o más personas sin su consentimiento ni justificación médica o clínica con intención eugenésica, punitiva o anticonceptiva forzosa.



Unidad IV

Violencia en las tradiciones culturales.

4.1 mutilación genital femenina.

Consiste en la extirpación total o parcial de los genitales externos de las niñas.

Las mutilaciones pueden provocar a las niñas graves problemas de salud de por vida, es considerada a nivel internacional una violación de los derechos humanos de las mujeres y niñas, pues es una forma extrema de discriminación de la mujer y de violación de los derechos del niño.

4.3 crímenes por honor.

El asesinato de mujeres jóvenes que se rebelan contra el mandato familiar es una costumbre extendida para, supuestamente, defender el honor de la familia.

Human Rights Watch dijo que los crímenes de honor, son actos de violencia usualmente mortales, cometidos por miembros masculinos de la familia contra miembros femeninos que se cree que han traído deshonra a la familia.

4.2 matrimonios precoces.

Tienen repercusión especialmente negativa para las niñas, ya que ponen en peligro su salud de forma más acusada y son la causa de que abandonen sus estudios a una edad más temprana, (matrimonio infantil).

4.4 crímenes por la dote.

Constituyen violencia doméstica, de manera análoga a los actos de violencia doméstica, los cometidos en los delitos relacionados con dotes incluyen los actos de acoso y de violencia física, emocional y económica dirigidos a exigir la satisfacción de la demanda o a castigar a la víctima.

4.5 agresiones con ácido.

Son una modalidad de agresión violenta, definida como el acto de arrojar ácido en el cuerpo de una persona con la intención de desfigurarla, mutilarla, torturarla o asesinarla.

Tipos de ácido comunes; ácido sulfúrico, ácido nítrico y el ácido clorhídrico.

bibliografías.

<https://www.unfpa.org/es/resources/preguntas-frecuentes-sobre-el-matrimonio-infantil-d39a125d02335869119f744c12164422-LC-LTS405.pdf> (plataformaeducativauds.com.mx)



[d39a125d02335869119f744c12164422-LC-LTS405.pdf \(plataformaeducativauds.com.mx\)](https://plataformaeducativauds.com.mx/d39a125d02335869119f744c12164422-LC-LTS405.pdf)